

Solicitud Documentos Cesantía

Trabajador dependiente

I. Para la primera presentación (cuota)

- 1) Fotocopia Carnet de identidad por ambos lados
- 2) Fotocopia de finiquito
- 3) Certificado de cotizaciones previsionales de los últimos 12 meses, donde figure el RUT del Empleador.
- 4) Resolución Judicial (demandas de por medio, ya sea por despido injustificado o quiebras)
- 5) Certificado de cotizaciones periodo últimos 36 meses en casos de empleados públicos.

II. B.- Para segundas presentaciones (Cuotas)

- 1) Para acreditar la condición de cesantía de cuotas siguientes se requiere el Certificado de AFP con fecha de emisión del día 20 del mes siguiente a cobrar, el plazo para presentar dicho documento es de 45 días.

Trabajador Independiente

I. Para la primera presentación (cuota)

- 1) Copia C.I. Ambos lados
- 2) IMT y/o Licencia médica indicando diagnóstico y días de reposo.
- 3) Acreditar que es independiente (Formulario de Renta 22 y 29)

II. Para segundas presentaciones (Cuotas)

- 1) IMT y/o Licencia médica indicando diagnóstico y días de reposo, el cual es continuidad de reposo.

Agradecemos enviar a la brevedad los documentos requeridos vía correo electrónico a la dirección e-mail de su liquidador.